

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICMORAL SA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESCIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil DIESCIOCHO a las once horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las Av. Enrique Ortega Moreira y calle Segunda local 7-8 de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LOGISTICMORAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: ECON. LEONARDO STIVEN MORENO FLOR , propietario de 999 acciones; , LIC. LINDA AZUCENA FLOR TRAVEZ propietario de 1 acción; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Informe de la Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2017
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2017.

Preside la sesión la Lic. Linda Flor en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Econ. Leonardo Moreno, los mismos toman posesión de sus dignidades. -

El Presidente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto: Conocer y aprobar el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien lee el informe del Presidente, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

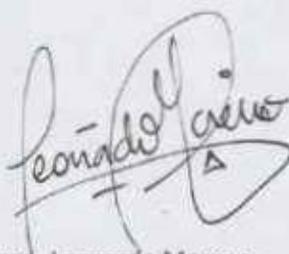
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es: Conocer y aprobar el Informe de la Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

Igualmente, el Secretario de la Junta, pone en conocimiento de los asistentes a la Junta el Informe de la Comisaría, y por unanimidad el mismo es aprobado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es: Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2017.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone en conocimiento de los asistentes el Balance el mismo que es aprobado de manera unánime debido a que el mismo no presenta cuentas por pagar ni a corto ni a largo plazo.

Guayaquil 30 de marzo 2018



Econ. Leonardo Moreno

Secretario

Gerente General

Logisticmoral S.A.



Lic. Linda Flor Travez

Presidente

Logisticmoral S.A.